

Correos.—SALIDAS.
 Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.
 De Palma los martes por la mañana e vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

S. Jean de Luz 14 de agosto.

Muy señor mio: En cumplimiento de mi mision he de darle cuenta en la presente carta de las noticias políticas que por aquí circulan; empresa algo difícil, si se atiende á que los políticos que en esta playa se encuentran se ocupan mas en dar descanso al fatigado espíritu, que en hacer alarde de su verbosidad á todas horas, y á la escasez de noticias de las batallas que ahora se libran en ciertas aguas, pues así como de las impetuosas borrascas que pueblan el mar Cantábrico no llegan á este rincón de sus costas sino las últimas vibraciones de esa eterna armonía que preside á la Naturaleza en todas sus manifestaciones, así, tambien, á este tranquilo pueblo de la frontera no llegan sino débiles murmullos de las tempestades que en el campo de la política se desencadenan allende el Pirineo.

Por lo tanto, la vida se desliza tranquila en esta sosegada playa, gozando de las frescas brisas del mar y de las suaves auras de la vecina sierra. Y es extraño, porque en este puerto, refugio de las emigraciones que nuestras continuas luchas arrojan aquende la frontera, se ha decidido mas de una vez de los destinos de nuestra amada patria; mas hoy dia, por fortuna, el partido que en él se alberga tiene creano el descalabro para pensar en nuevas aventuras.

Esto no es decirle, señor director, que ni aquí se hable de política, ni la jente carlista se esté muda; muy al contrario, afirmaciones importantes he oido de labios de respetables individuos de la Cámara con respecto á la próxima campaña parlamentaria, y aspiraciones de algunos emigrados que juzgo oportuno comunicarle, aunque para no extenderme demasiado en la presente, solo me ocuparé de ellas con la debida concision.

Entre los diputados que aquí se encuentran, y los que constantemente pasan con direccion á estos pueblos del Pirineo, tan recomendables por sus aguas medicinales, se habla de «Lo que sucederá este invierno,» anunciando movimientos por uno y otro lado de reconcentracion y despejo de actitudes, que ya se empezaron á indicar en los últimos momentos de la pasada legislatura.

Dícese que la minoría constitucional se disgregará en dos fracciones: una que se «quedará» con el señor Sagasta, y otra que se «irá» con el señor Ulloa, abandonando la Constitucion del 69 para aceptar la vigente indicacion que se quiso hacer al votar la Constitucion y que no se llevó á cabo por vacilaciones y miramientos del señor Ulloa. La importancia de este movimiento no se oculta á nadie que esté medianamente versado en las interioridades de la política, puesto que habiendo cesado de esta manera las diferencias que separaban á los amigos del señor Alonso Martinez de esta fraccion de la minoría, vendrian á engrosar el centro parlamentario, que ya existe, y á aminorar la importancia política que aun hoy tiene el señor Sagasta.

Esto, en cuanto á la minoría constitucional, que con respecto á los disidentes, poco puedo decirle que no sea para confirmar lo anterior. Sin embargo, no se deja de comprender que existirá en esta fraccion algun individuo que no siga la actitud de

sus amigos, omision que carecerá de importancia atendido á su número

Vea Vd. como por aquí se habla de política, aunque no sobre el mismo tema que en esa córte y sus cortonos. Ahí librase la batalla entre los elementos liberales y reaccionarios, mientras aquí, con un espíritu más práctico, con más juicioso fin, trátase de estrechar las filas liberales bajo una bandera en cuyos pliegues se hallan escritos la libertad y el orden y á cuya sombra prospere, como en otro tiempo, la infeliz España, estenuada ya á fuerza de dudas y vacilaciones.

Antes de concluir, procuraré referirle por via de complemento á lo anterior, los nombres de los personajes políticos que en estos baños se encuentran, bien de paso, bien por una larga temporada. Entre ellos recuerdo á los diputados de la minoría señores Arias, ex-ministro de Marina; Camacho, ex-ministro de Hacienda, que há pocos dias marchó á tomar aguas á un pueblo de la frontera, y Leon y Castillo, ex-subsecretario del ministerio de Ultramar: á los disidentes Sres. Groizard, ex-ministro de Gracia y Justicia; Saavedra, que se encuentra actualmente en Vichy, y Bas y Moró; al de la mayoría Sr. Estrada, y á los que hay que añadir á los señores Gasset y Artime, ex-ministro de Ultramar, Egaña (don Pedro) y Martinez Brau (don Francisco).

Sin perjuicio de que en mi próxima le dé cuenta detallada de la situacion y propósitos de la colonia carlista y le ponga al corriente de los personajes de esta causa que aquí se hospedan, le diré que entre la mayor parte de ellos ha decaido mucho aquel espíritu altivo y fiero que mostraban en los dias de lucha. La esperiencia les ha dado muchos desengaños, segun dicen á todos el que los quiere oír, y su única aspiracion es ir á descansar á sus abandonados hogares.

Sin embargo, la mayor parte de esta juventud robusta, ágil, marcial, tostada por el sol, acostumbrada á la vida del campamento y cuyas ilusiones son los campos de batalla, tiene una aspiracion mas alta, quiere luchar por la patria (que ántes ella desgarraba), en la guerra cubana, para lo cual quiere que se les reconozca los grados. Otras aspiraciones hay tambien de mas funestos resultados. Muchos de los vascos que aquí se encuentran no ocultan sus deseos de salir en defensa de sus «perdidos» fueros, y esperan se tremole la primer bandera para acudir á su defensa.

Esto es lo que hoy por hoy puedo decirle, repitiéndome de usted hasta otra S. S. Q. S. M. B.,—
 El Corresponsal.

(«Parlamento.»)

MADRID 20 DE AGOSTO.

Como dijimos anoche, ayer se reunieron las diputaciones forales de las provincias y acordaron pedir permiso para reunirse de nuevo, con objeto de elegir á las que deberán entenderse con el gobierno para el planteamiento de la ley de abolicion votada en las Córtes, el dia 2 del próximo setiembre las de Guipúzcoa en San Sebastian, y el dia 4 las de Alava y Vizcaya.

—Declaraciones del «Constitucional.»

«Que el partido á que pertenece no reconoce otro gefe que el duque de la Torre.

»Que el señor Ulloa no se separará de su partido.

»Y que ha hecho ya las mismas declaraciones que la «Iberia,» en otros tiempos.»

Despues nos pide que no nos enfademos. ¡Nunca!

—Desea la «Política» que el señor Sagasta sea sucesor del señor Cánovas, y que el presidente del Consejo de ministros encuentre otro hombre de Estado que le sustituya en el gefe de la minoría constitucional. Para esto la «Política» cree preciso no volver los ojos á la Constitucion de 1869.

Ha llamado extraordinariamente la atencion en París el discurso pronunciado por la señora Ribard ante la facultad de medicina, al graduarse de doctora. Con esta son ya varias las jóvenes con título que ejercen en Francia la medicina.

—Dice un periódico ministerial:

«Si para formar parte de la peregrinacion á Roma no exigen los correligionarios de «El Siglo Futuro» documentos oficiales que prueben aficiones ultramontanas, es probable que algunos artistas aprovechen la baratura del viaje y vayan á Italia con propósitos ménos religiosos que los iniciadores de la expedicion.»

Creemos que con presentar una hoja de servicios expedida por el ministro de la Guerra de don Carlos bastaria para formar parte de la caravana.

No obstante, de mas efecto y provecho es presentar dicho documento al gobierno.

Se dan casos.

—Un colega ministerial asegura que con fecha de 7 de mayo se concedió un crédito de 6 000 duros al gobernador de Filipinas para herramientas y aperos de labor destinados á los deportados en las Marianas.

¿Sabe el colega si recientemente se ha telegrafiado al mismo gobernador, para que acuda á las necesidades de aquellos desgraciados?

Un telégrama cuesta 25 duros y en el asunto está interesada la honra nacional.

—El «Popular,» ocupándose de los trabajos de la comision de Códigos, que parece van muy adelantados, dice:

«Si inmediatamente, pues, la comision diese publicidad á sus trabajos, la prensa los discutiría ampliamente, valorándolos en el crisol de la ciencia; los abogados y catedráticos de las Universidades tendrían espacio para meditarlos, notar sus vacíos y hacerlos presentes á la comision; la magistratura podría estudiarlos en la aplicacion práctica que tanto conoce, y marcar los defectos que hubiere, si los hubiere, y las provincias que se creyeran contrariadas en sus tradiciones é intereses, justificarían sus reparos y prepararían una transaccion prudente. De esta suerte, la comision ó el gobierno podrían presentar á las Córtes el proyecto discutido y fallado ante la opinion pública; se ganaría mucho tiempo y se facilitaría el advenimiento del dia dichoso en que podamos exclamar, como Cavagnari, respecto del Código italiano: «Tenemos ya uno de los mejores códigos civiles, y España, libre y justa, obtendrá el lugar que de derecho le corresponde en el concierto de las naciones cultas de Europa.»

Tiene razon el colega, pero no debe olvidar que la dictadura llega á todo y quizá tambien rehuya la discusion en materia tan árdua y en que tan complicados intereses se ventilan, como en un código civil.

—Bien hacíamos ayer en no prestar crédito á la fáusta noticia de que el gobierno resignaría en dic-

tadura apenas se abrieran las Cortes.

El mismo periódico ministerial que la adelantó, rectifica anoche su atrevida afirmación diciendo que se verificará, «pero» si no lo impiden motivos especiales que por ahora no se preveen. Como el gobierno es quien ha de preveer estos motivos, según viene previniéndolos desde que tomó el poder el año 1874, quedamos en que seguiremos como estamos, mientras gobiernen los amigos del «Cronista,» aunque gobernarán cien años.

La dictadura erigida en sistema de gobierno se llama absolutismo. ¿Por qué no dar su nombre verdadero á las cosas, y así la situación tendría á lo menos el apoyo de ciertos elementos que le enajena su hipócrita liberalismo constitucional, sin darle por esto el apoyo de otros elementos?

(«Nueva Prensa.»)

Correo de hoy.

Madrid 20 de agosto.

La división que los ministeriales se empeñan en sostener que ha surgido en el partido constitucional, es el objeto de las conversaciones y de acalorados comentarios entre los pocos políticos que por aquí se agitan. Han venido á robustecer estos rumores los párrafos de una carta que, al decir de la «Correspondencia,» son escritos por un conocido é importante constitucional.

En estos párrafos se hace constar que el partido constitucional está en crisis, y añade que esta crisis ha de resolverse en las próximas sesiones de Cortes, si las Cortes llegan á abrirse, como es natural; respondiendo con este hecho al criterio que en el partido aludido debe presidir para justificar su nombre y las tendencias que pretende representar, si es que, como dice el inspirador de los párrafos en cuestión, existen en el partido constitucional hombres de gobierno para adoptar esta resolución.

Es preciso huir de nuevos períodos constituyentes, continúa, por lo mismo es preciso «aceptar la Constitución que combatimos,» (la de 1876) para interpretarla en su sentido más liberal—dentro de una legalidad no debemos conservar nombres que sean impropios.—Y allá vá la madre del cordero, como decía con mal contenida irritación un individuo que presumía conocer el origen de la carta. Si somos constitucionales, «debemos serlo de la Constitución y la Constitución debe ser la «votada en las Cortes de 1876.»—Hombres de parlamento deben hablar ante el Parlamento. Y allí hablaremos...

Como se vé, los párrafos transcritos tienen una lógica inflexible dentro de un constitucionalismo intransigente y puro con un sabor eminentemente ministerial. Hacen política futura, según un periodista antiguo. Es un anzuelo para pescar incautos, al decir de un político á la moda.

Escusado es decir que las opiniones acerca de la autenticidad de la carta cuyos párrafos no ha visto escritos «La Correspondencia,» pero que se los ha aprendido de memoria en fuerza de oírlos repetir en todos los tonos y á todas horas, son encontradas y diferentes.

Quien opina que la carta ha sido inspirada en las orillas del Cantábrico, después de largas y fatigosas cacerías, con objeto de preparar el terreno para la mejor resolución.

Quien cree que ha llegado del extranjero y el nombre del señor Ulloa corria de boca en boca admitiendo como verosímil estos constitucionales consejos en el diplomático ministro sagastino, cuyas tendencias conciliadoras y de transacción influyeron en la última votación del Congreso, y que vienen corroborando

los indicados y repetidos párrafos.

No faltaba entre los comentadores de la carta quien, más incrédulo ó mejor informado, se empeñaba en que la carta se había inspirado en algún palacio de la calle de Alcalá, ó cuando menos había llegado de la Granja en el mismo tren del señor presidente del Consejo de ministros. Y es lo raro que esta versión es la que de más crédito gozaba á última hora.

Y sobre la crisis contesta el diario ministerial de siempre asegurando que afortunadamente las circunstancias favorecen en un todo la continuación del actual gabinete, que con el mayor acierto dirige los asuntos públicos...

Y añade no sé qué periódico que el señor Ayala, lejos de regresar á Madrid desde Fuensanta, irá á Portugal donde residirá algún tiempo.

La «Patria» ha desaparecido por 20 días y ha reaparecido la «Tribuna» sustituyendo al «Globo,» al que, como saben mis lectores, se le negó la autorización pedida.

Por lo demás... nada por ahora.—...

Madrid 21 de agosto.

Sigue sobre el tapete la cuestión de crisis constitucional surgida en el campo sagastino, y sin negar sus caracterizados órganos en la prensa que la disolución del partido no sea una verdad afirma el «Constitucional» que los hombres de su partido no reconocen otro jefe que el señor duque de la Torre, á lo que la «Iberia» no ha dicho una palabra ni para afirmar ni para negar en apoyo á la jefatura en cuestión. Defiende el primero de los colegas con gran decisión al señor Ulloa de los ataques dichos y comentarios que se han hecho estos días con motivo de la carta cuyos párrafos se aprendió de memoria en fuerza de oírlos leer «La Correspondencia,» y dice que aquel hombre público no se separará nunca de su partido, no hablando nada del señor Sagasta cuya defensa sin duda deja íntegra á la «Iberia.»

De todo ello resulta que el partido constitucional va á efectuar el anunciado cambio político que no se atrevieron á llevar á cabo sus hombres al principio de la restauración, desaprovechando las favorables coyunturas que entonces se les presentaban, viniendo ahora á sufrir la ley del más fuerte, y teniendo que sufrir la rechifla de los vencedores, que ya empiezan á designar sus respectivos puestos á los vencidos, principiando por echarles en cara su falta de tacto y diciéndoles como la «Epoca» dice al dar cuenta de este movimiento de los sagastinos, cuyo momento no cree llegado aun: «¿No sería una gran falta en el partido constitucional, exclama el diario de la calle de la Libertad, haber perdido su tiempo en tantas cosas y discusiones fútiles en lugar de haber procurado organizarse fuertemente y de haber procurado robustecerse, atrayendo á su seno grandes elementos políticos que se hallan diseminados y solo esperan el vínculo de atracción que suavemente los llame á la participación de la «vida política,» dentro de la monarquía de don Alfonso XII?»

Como se ve, el consejo no puede ser más inoportuno dado el actual momento, aun cuando encierre verdades políticas evidentes y sea un verdadero plan de atracción política, que es la conducta que debían haber seguido, porque así lo aconsejaba la prudencia, el bien del país y la seguridad de altísimas instituciones, los hombres encargados de implantar de nuevo la monarquía constitucional. Esto mismo es lo que aconsejaban en varias ocasiones y aun no hace muchos días amigos y adversarios al señor Cánovas del Castillo. Esos mismos consejos fueron los que brotaron de todos los labios y en momentos

mas oportunos que en los que hoy dirige «La Epoca» al partido constitucional, á los amigos del decano de los diarios de Madrid; y sin embargo, cuántas cosas y discusiones inútiles, cuántas idas y venidas en falso, cuánta vacilación...! Desengáñense los aficionados á dar consejos; es más fácil darlos que seguirlos, es mucho más fácil y resbaladizo el camino de la culpa que la senda del arrepentimiento.

Por lo demás y fuera de estas digresiones, es lo cierto que para venir á parar á este punto no necesitaban los constitucionales sagastinos molestarse y molestar al país con tantos aparatos y promesas acerca de sus futuras actitudes.

«La Iberia,» sin embargo de todo esto, calla al par que asegura la unión del partido constitucional aun cuando no asegura con quién, como decía un lector de la «Patria.»

Respecto á la venida á España del antiguo cabecilla general don Ramon Cabrera, de cuya llegada á Santander el día 1.º de setiembre próximo se hacían innumerables comentarios, es lo cierto que S. E. vendrá á ésta en breve plazo, y que sus amigos le esperan con gozo sin igual, principiando á hablar de planes y fusiones que han de robustecer la política futura del gabinete.—...

(«Imprenta.»)

Madrid 21 de agosto.

Poco á poco van saliendo á luz las divergencias que trabajan al que fué ó al menos se llamaba «gran» partido constitucional. Las atrevidas declaraciones de la «Iberia» en favor de la Constitución democrática del 69 han exasperado á los antiguos unionistas que aun venían formando parte de aquella agrupación, y la «Mañana,» que recibe sus inspiraciones, ha salido esta mañana asegurando que el partido en cuestión no puede aceptar semejante Código, estando como está vigente el promulgado hace pocos meses: dice más el citado periódico, dice que hay una declaración de los prohombres del partido, arrancada contra viento y marea á los antiguos progresistas y opuesta enteramente á la que hoy pretende sostener la «Iberia.» El cúmulo de manifiestos y contra-manifiestos de los constitucionales, sus repetidas declaraciones y contra-declaraciones, no permiten recordar fijamente si, en efecto, se publicó la que forma la referencia de la «Mañana;» pero debe esperarse que este periódico la dé á luz, como prueba de la contradicción de los inspiradores de la «Iberia.»

Sea como fuere, todo lo que se escribe y se habla sobre el particular no son más que preliminares para el planteamiento de la cuestión. Lo que se ha dado en llamar conferencias de San Juan de Luz no merece tal nombre; á las últimas fechas solo se hallaban allí los señores Arce, Valera, Arias (don Severiano), Leon y Castillo, ninguno de los cuales es siquiera jefe de grupo ó de fracción; los señores Sagasta y De Blas no habían llegado aun y puede comprenderse que las tales conferencias no han podido pasar de paseos al aire libre ó de conversaciones alrededor de una mesa de café. En cuanto á la misión que se ha dicho habían llevado dos personajes de aquel partido, puede asegurarse que no existe: solo ha salido estos días de aquí el señor don Estéban Garrido y no entiendo que lleve otro objeto que el de restablecer su salud.

Algo más serio parece lo que hoy se ha dicho respecto al juicio que han formado de las declaraciones de la «Iberia» personas de alta significación en el constitucionalismo que residen en la Granja. A ser cierto el rumor á que me refiero, el duque de la Torre habría dado encargo á una persona de su confianza de desautorizar esas declaraciones: ¿qué sería en este caso del señor Sagasta? Lo del residuo

de que habló el «Imparcial» sería una verdad deses-
perante.

Dejando ya estos asuntos, debo decir que en vis-
ta de la violencia del último escrito del señor Mar-
fori, el gobierno ha resuelto formar causa á dicho
señor mandando que sea trasladado desde el castillo
de Santa Catalina á las cárceles de Cádiz. Es un
triste resultado de la série de comunicaciones del
antiguo ministro.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos
respecto á la venida de Cabrera á España, esta no
se verificará. El gobierno, contestando á las comu-
nicaciones de que fue portador el señor Polo, ayu-
dante de dicho general, le ha significado que su
presencia en España sería inconveniente en estos
momentos.

Está acordado el nombramiento del general Nico-
lau para el cargo de segundo cabo de las provincias
Vascongadas, y el del general Gauthier para jefe de
Estado mayor del primer ejército. Quizá publique
mañana la «Gaceta» los correspondientes decretos.

—X.

(«Diario de Barcelona.»)

MADRID 21 DE AGOSTO.

De «El Imparcial:»

Una historia en cuatro sueltos:

«Primer suelto (del acusador) de «La Iberia:»

«La Correspondencia» omite dar cuenta al pú-
blico de un suceso ocurrido en la Granja, por el
que ha sido preciso llamar la atención de un perso-
naje importante, á causa de haberse prescindido de
los deberes para con un ilustre hombre de Estado.»

Segundo suelto (del acusado), es decir, de «La
Correspondencia:»

«Supone «La Iberia» que en la Granja ha ocur-
rido un hecho de que cuidadosamente hemos dejado
de dar cuenta, y que ha obligado á llamar la aten-
ción de un importante hombre político á causa de
haberse prescindido de los deberes para con un hom-
bre ilustre de Estado.

En los centros oficiales se desmiente de la mane-
ra mas rotunda esta supuesta falta de cortesía para
con un ilustre hombre de Estado.»

Tercer suelto de «El Diario Español» (hombre
bueno):

«Ha informado mal á «La Iberia» quien le haya
dicho que en la Granja se ha prescindido de ciertos
deberes para con un ilustre hombre de Estado, á
quien el colega no ha nombrado.

En la Granja, lo mismo que donde quiera se ha-
lle S. M., se guardan las consideraciones debidas á
su gerarquía á cuantas personas tienen acceso en la
regia residencia.»

Cuarto suelto de «El Tiempo» (hombre bueno):

«Ignoramos qué fundamento pueda tener lo que
un periódico ha indicado acerca de un disgusto que
se supone haber ocurrido en la Granja; pero segu-
ramente, y en caso de ser cierto, no puede afectar
importancia alguna, cuando hasta ahora no ha lle-
gado la noticia mas que á los oídos del colega.»

Tiene la palabra «La Política,» que ha mantenido
estrechas relaciones con el ilustre hombre de Esta-
do á que se alude y es el periódico de confianza del
importante personaje á quien se refiere «La Iberia.»

Dice «La Epoca» que la Constitución de 1876 es
demasiado elástica para que puedan gobernar «con
ella» los partidos mas exaltados y los mas retró-
grados.

Y para que puedan gobernar «sin ella,» como
están gobernando, los amigos de «La Epoca.»

(«Gaceta de Barcelona.»)

—La producción de los minerales de manganeso
en España, que desde el año de 1862 habia seguido
en aumento, hasta el de 1868, en que alcanzó la
mayor cifra que fué de 43,193 toneladas métricas,
y que desde entonces ha venido disminuyendo has-
ta el año 1871, que solo se elevó á 15,268 tonela-
das, ha vuelto á reponerse algun tanto en 1872,
duplicando su producción respecto el año anterior.
De las 83 minas de esta clase, que han estado en
producto, 60 corresponden á la provincia de Huel-
va, en las que se arrancaron 27,000 toneladas y el
resto á las de Oviedo, Sevilla, Teruel y Almería.

(«Crónica de Cataluña.»)

En nuestro número de ayer reprodujimos varias
preguntas formuladas por un colega sobre desfalcos
ocurridos en la Caja de la administración económi-
ca de Valladolid. Hemos procurado adquirir infor-
mes, y resulta que tan luego como la Dirección del
Tesoro tuvo conocimiento del hecho, envió un co-
misionado especial para instruir el oportuno espe-
diente gubernativo, que se siguió con arreglo á las
prescripciones legales, viniendo á la Dirección ge-
neral del ramo el mes anterior. Elevado ya al mi-
nisterio, no se hará esperar la resolución definitiva,
que no podia adoptar el señor Barzanalana antes
de tener conocimiento del asunto. Estamos seguros
de que esa resolución no se hará esperar, y que res-
ponderá al sentimiento de la mas estricta justi-
cia.

(«Epoca.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Belgrado 17.—El Consejo de Ministros reunido en
Mokrilong bajo la presidencia del príncipe Milano,
ha acordado medios de adquirir nuevos recursos y
continuar la guerra á todo trance.—Neirot.

(«Provincias.»)

Madrid 20 de agosto.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando ma-
riscal de campo al brigadier Perez de Lema, y nom-
brando ayudante de S. M. al coronel Tournell.

Anoche se celebró en el palacio de la Granja una
función régia y prolongada, bailando S. M. con la
duquesa de la Torre, y la Princesa con el general
Serrano.

Parece que hay algunas dificultades para la pu-
blicación del manifiesto moderado.

Adquieren notoria confirmación las inteligencias
que existen entre los señores Cánovas y Ulloa, para
colocar á este último en condiciones de sustituirle
en su día, formando una situación Posada Herrera-
Ulloa. Créese responde esta actitud al propósito de
neutralizar á los moderados históricos, cuyas ges-
tiones despues del regreso de la reina Isabel les han
divorciado completamente con el señor Cánovas.

(«Imprenta.»)

Madrid 22.

La «Gaceta» publica varios decretos concediendo
indultos y nombrando al general Nicolau segundo
cabo de las provincias Vascongadas y al general
Gautier jefe de estado mayor del primer ejército y
una circular recordando á los gobernadores civiles
el cumplimiento del decreto sobre introducción de
armas.

Es probable que se nombre un tribunal de honor
para dirimir las cuestiones periodísticas.

París 22.

Todas las noticias recibidas hoy están acordes en
indicar la probabilidad de una próxima solución pa-
cífica de la guerra entre los turcos y los serbios.

Se asegura que el Czar, en la carta que ha escri-
to contestando al príncipe Milano que le anunciaba
el nacimiento de su hijo, ha manifestado su deseo
de que se restablezca pronto la paz.

Belgrado.—Ha habido tres días de combate entre
Nisch y Alexinatz. El centro turco ha sido rechaza-

do. La milicia sérvia se ha distinguido notablemen-
te. Los serbios se han apoderado nuevamente de
Kniasjevatz.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 21.

Se ha fugado el administrador del depósito de
Tuy.

Se ha resuelto la acuñación de monedas de oro
de á cinco duros de la misma ley que dispone el de-
creto de 22 de octubre de 1868.

Madrid 22.

El señor Maldonado Macanaz ha dimitido el car-
go de director de Instrucción pública.

Han sido nombrados jefes económicos de Lérida
y Tarragona los señores don Angel Guerra y don
Mariano Reales respectivamente.

Se está imprimiendo un nuevo arancel de adua-
nas con arreglo á las últimas tablas de valoración.

Se ha firmado un decreto introduciendo varias
reformas á las valoraciones hechas por las comision-
es de provincias.

Los turcos se han apoderado de las montañas que
rodean á Aleinatz.

Han llegado á Semlin diversos oficiales rusos, cu-
yos sueldos paga el comité panlavista de Moscou.
Esperanse en Belgrado cuatro millones de Rublos.

El general ruso Kauffmann ha llegado á la capi-
tal de Servia, acompañado de gran número de ofi-
ciales, con destino al ejército del príncipe Milano.

San Petersburgo 22.—La opinión pública está
muy sobrecitada con motivo de las crueldades co-
metidas por los turcos.

Madrid 23.

Los sagastinos esperan determinadas soluciones
políticas para hacer importantes declaraciones.

La «Gaceta» publica un real decreto determinan-
do el tamaño y peso de las monedas de oro que de-
ben acuñarse.

El general Serrano marchó á Santa Agueda.

La «Gaceta» publica los decretos anunciados.

Belgrado 22.—Despues de un rudo combate de
tres días, los serbios han recobrado Kniasjevatz.

(«Gaceta de Barcelona.»)

Crónica Local.

**A la hora de itinerario salió ayer tar-
de para Palma y Argel el vapor-correo Mahonés**
conduciendo á su bordo 32 pasajeros para el prime-
ro de dichos puntos y 33 para el otro.

Tambien lo efectuó para dichos puertos el vapor
Rápido habiendo embarcado 54 pasajeros para Pal-
ma y 55 para Argel.

* *

A las doce y media del día ha fondeado
en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia
el vapor-correo *Menorca*, cuyo buque hasta el últi-
mo de los referidos puntos condujo 102 pasajeros
donde desembarcó 42 y ha conducido los restantes
á esta ciudad.

* *

Se ha observado que muchos sellos de
franqueo tienen muy poca cantidad de goma, lo que
puede dar lugar á que se despeguen de las cartas
ocasionando con ello el consiguiente perjuicio al
público.

* *

A las 7 de esta mañana ha fallecido en
Ciudadela víctima de una terrible enfermedad que
le ha durado tan solo tres días, el oficial encargado
de la estación telegráfica de aquella ciudad don
Cristóbal Bosch. (E. P. D.)

* *

Leemos en «La Imprenta»

«Personas que deben saberlo nos aseguran que el criterio que inspira los actos de la comision sanitaria encargada de visitar los puertos y lazaretos de la Península es amplio y protector de los sagrados intereses que le están confiados. Básiase en hacer cumplir la ley de Sanidad en sus principios fundamentales, confirmados por la conferencia médica celebrada en Viena en 1874. De aquí parten todas sus disposiciones y se extienden á regularizar y uniformar el servicio en todos los puertos y lazaretos súcios de la Península é istas adyacentes, que en la actualidad se encuentra muy abandonado á causa del incesante cambio del personal y del desconcierto consiguiente de las leyes y buenas prácticas. Inculca la comision que por ningun concepto se veje al comercio. Oblígase al personal de sanidad á que la visita de buques que en la mayor parte de los casos sufren una detencion de dos y tres horas, sea inmediata, dándole toda clase de garantías para sus intereses en la fiel y exacta aplicacion del régimen sanitario, y cortando los abusos que á título de legalidad contra él vienen cometiendo en muchas dependencias. Diríjense además los esfuerzos de la comision á conocer las necesidades especiales de cada puerto, para legistar con arreglo á ellas, cortando los perjuicios y corrigiendo los defectos que necesariamente produce el precepto general aplicado al régimen local. Procura tambien hacerse cargo de las quejas y exigencias de los interesados en este ramo, todo con el fin de procurar en el mejor acuerdo de los intereses públicos y privados la garantía de la salud pública y la libre marcha y desenvolvimiento del comercio y de la navegacion en general.

Los trabajos de la comision en este puerto se hallan adelantados, y una vez concluidos piensa tambien ocuparse de varios asuntos relativos á la Sanidad terrestre. Debemos sobre este punto llamar la atencion de los señores de la comision acerca de los terrenos pantanosos situados en el Prat de Llobregat al otro lado de Montjuich.»

Consideramos de importancia suma este servicio, y el país quedará reconocido á los encargados de cumplirlo si logran llevarlo á buen terreno.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 22 de Agosto 1876.

EFFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. interior.	12'95	13'00
Id. id. exterior, emision 1867	13'45	13'55
Bonos.	57'25	57'50
Subvenciones.	22'60	22'70

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	48'70	
París 8 » vista.	5'08	1'2
Marsella. 8 » »	5'08	1'2

El 3 p. interior quedaba á las 10 de la mañana de ayer miércoles á 13'27 1/2 din. y 13'30 pap.

Seccion Religiosa.**Santo de hoy.**

San Bartolomé apóstol.

CULTOS.

Coatz de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Carmen.

Santo de mañana.

San Luis rey de Francia y San Ginés de Arles.

Movimiento del Puerto.**Comandancia de Marina.**

Entrados el 23.

De Genova en 4 dias Pera. esp. Soledad c. D. Juan Martorell con 14 trips y lastre.

De Mobila en 67 dias pailebot norte americano Thomas c. Mr. Delayde con 8 trips. duelas y algodón.

Despachados el 24.

Para Barcelona con maderas y efectos berg. Gta. esp. Minerva c. D. Luis Rodriguez con 8 trips. y 2 ps.

Para Ciudadela en lastre bateo francés Rondinelle c. M. J. Scala con 6 trips.

El 24.

De Matanzas en 49 dias Pera. esp. Ana c. D. José Sust con 15 trips. 1 ps. y azúcar.

De la Habana en 45 dias Pera. Gta. esp. Trinidad c. D. Lorenzo Bosch con 11 trips. azúcar y cueros.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 60 ps. varios efts. y la corresp.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 20 minutos de la mañana.
—Pónese á las 6 horas, y 44 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 10 horas, y 10 minutos de la mañana.
—Pónese á las 8 horas, y 44 minutos de la noche

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—5'35 t.

Mahon 24.—7'16 m.

Se habla de que los moderados intercederán con el gobierno para que mejore la situacion de Marfori.

3 p. Interior, 13'07.

Exterior, falta.

Bonos, 57'20.

Anuncios.**Alcaldia de Mahon.****PRESUPUESTOS.**

Declarado por el Ayuntamiento en sesion de ayer, y despues de transcurrido el plazo legal de las reclamaciones, constituida la asamblea de asociados que con la Municipalidad ha de intervenir en los presupuestos, cuentas y demás asuntos economicos durante el presente año de 1876 á 1877, cesan en sus funciones los que venian desempeñando dicho cargo en el año próximo pasado.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de dichos interesados y del público en general.—Mahon 23 Agosto de 1876.—El Baron de las Arenas.

Para Argel.

Saldrá á los últimos de esta semana el paylebot Menorquin, admite cargo y pasajeros y lo despacha el Sr. Huguet, Rector n.º 6.

Vino viejo de tres años

de lo muy acreditado de los caballeros de Mallorca, por ser de viña vieja.

Por cuarters y medios cuarters á 2 pesetas.

Plaza de la Pescadería n.º 24.

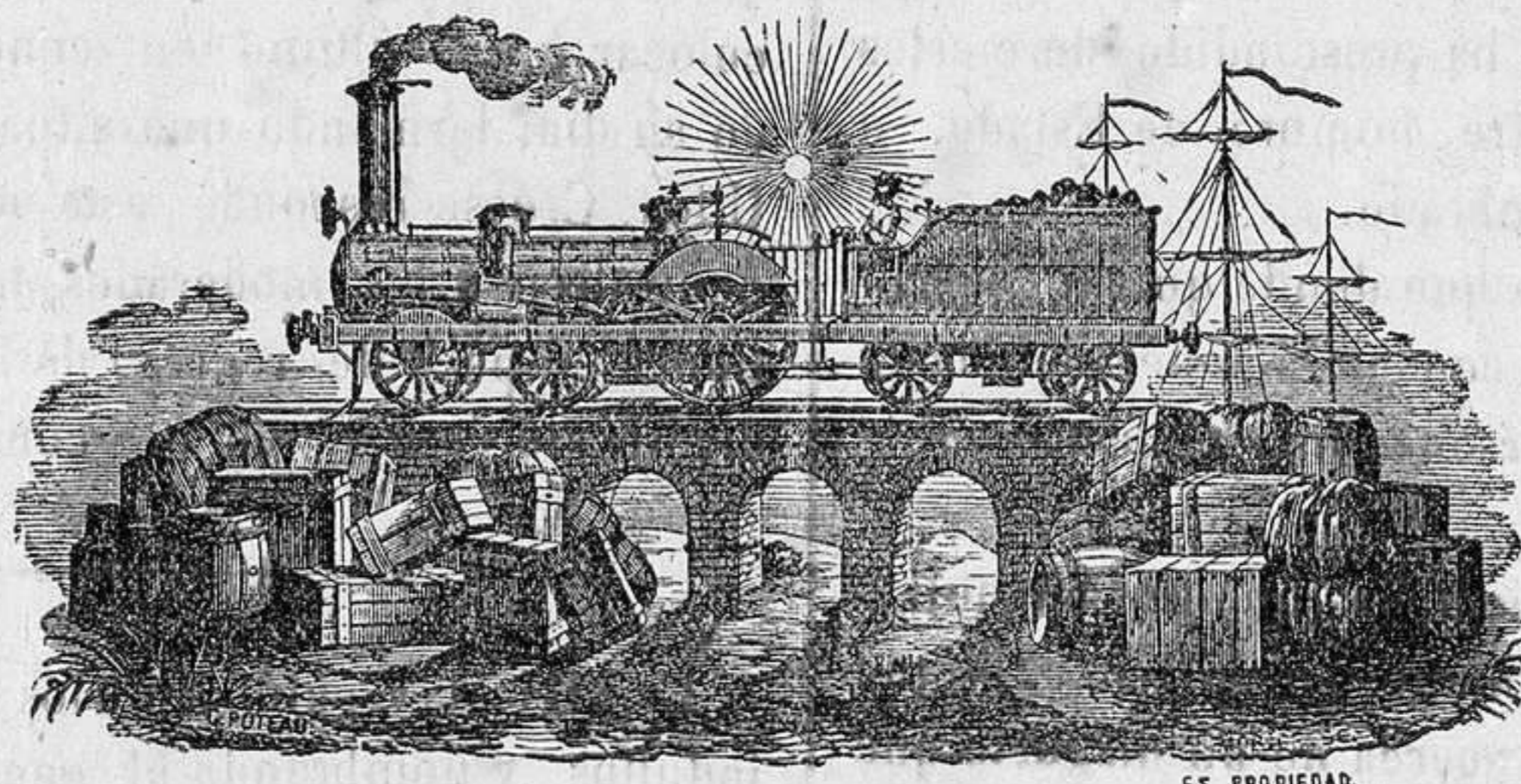
PARA**ALCUBIA Y BARCELONA.**

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

MENORCA

al mando del capitan D. Antonio Victory, el Domingo 27 de Agosto á las 8 de la mañana, admitiendo carga á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara: 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta, á los que se ofrece el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

**CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.**

(PREMIADA CON QUINCE MEDALLAS.)

Sabido es que dicha compañía ha sido la fundadora en España de la fabricacion del chocolate al vapor con aparatos modernos y perfeccionados, elevando este importante ramo alimenticio á la altura de una gran industria nacional.

Las clases, todas son muy superiores, comparadamente con sus precios, como consecuencia de una fabricacion en grande escala.

Entre los varios que se fabrican, se encuentran los tan solicitados DE MADRID, PENINSULARES, los PREMIADOS POR SU SANTIDAD PIO IX con gran medalla de oro, y el ATEMPERANTE CON LECHE DE ALMENDRA, muy especial para la Homeopatía y para los temperamentos delicados, para los cuales, de las anteriores clases, hay algunos elaborados sin canela.

En la CONFITERÍA DE LA REAL CASA, calle Nueva, número 39, se ha recibido un abundante surtido de ellos, lo mismo que algunos tés, cafés y tapioca de la misma compañía, todo lo que se vende á precios módicos.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.